

mismo se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 14 de febrero de 2003, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada Oleo-España, cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y el de empresarios oleicultores.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Bernardo Peramo Jaén, don Antonio Extremera Abril, don Julián Marchal Anguita, don Francisco Javier Ocaña Tejero, don Francisco Horno Gutiérrez.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Torredonjimeno, el día 12 de febrero de 2003.

Sevilla, 12 de marzo de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de Permiso de Investigación. (PP. 795/2003).

EL Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: Almanzora. Número de expediente: 40.489. Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas. Superficie solicitada: 9 cuadrículas. Términos municipales afectados: Purchena y Laroya, solicitante: Don Blas Díaz Bonillo, en nombre y representación de S.A. Rerverté Productos Minerales con domicilio en Albos, Políg. Indu. Parcela Reverté (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir

de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y del de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 28 de enero de 2003.- El Delegado, Clemente García Valera.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
					EUROS
MA-0368/02	24/03/01	RODRIGUEZ ORTEGA MIGUEL AMADEO VIVES	PORTAL 3 3-4 MALAGA 29002 MALAGA	141 H) LOTT	1.380,00
MA-1310/02	29/06/01	DIAZ BARZA RAFAEL NUZAS 5 1 C	MALAGA 29010 MALAGA	141 P) LOTT	1.200,00
MA-1431/02	19/06/01	JUAN ROSA GUARINO BDA. EL FUERTE BL 4 PTA 7	RONDA 29400 MALAGA	140 B) LOTT	2.760,00
MA-1497/02	07/02/01	JIMENEZ VAZQUEZ JUAN ENRIQUE ALBACETE 10 1 D	MALAGA 29010 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-1924/02	16/05/02	MERINO BELTRAN FRANCISCO NARCISO PEREZ TEXEIRA 26 5 B	MALAGA 29007 MALAGA	140 A) LOTT	600,00
MA-1940/02	03/08/01	AVIONES FUMIGACION AGRICOLA SA VIRGEN DOLORES 27	TOMARES 41940 SEVILLA	141 Q) LOTT	600,00
MA-2019/02	16/08/01	CONSORCIO LOGISTICO SL MONTALBAN 9 LOCAL 2	MALAGA 29002 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-2435/02	14/10/01	TRANCESUR SL ARJONA 7	SEVILLA 41011 SEVILLA	141 H) LOTT	300,00
MA-2535/02	06/11/01	CARRASCO PACHECO FRANCISCO LEANDRAS 9	MALAGA 29190 MALAGA	141 Q) LOTT	1.380,00
MA-2625/02	04/07/01	ALOHA CAR SL CENTRO COMERCIAL ALOHA NUEVA ANDALUCIA	29660 MALAGA	140 E) LOTT	2.760,00
MA-2732/02	21/11/01	REDIPRES SL PALESTINA E ED CADENA SER	MALAGA 29007 MALAGA	141 I) LOTT	450,00
MA-2775/02	07/11/01	FERNANDEZ CAÑETE J MANUEL LA MILAGROSA TOBOSO 31	MALAGA 29010 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-2784/02	15/11/01	CONSORCIO LOGISTICO SL MONTALBAN 9 LOCAL 2	MALAGA 29002 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-2976/02	26/12/01	CABRERA SANTANA CRISTINA CAMINO PATO 26 BAJO DCHA	MALAGA 29004 MALAGA	141 I) LOTT	750,00
MA-3049/02	26/12/01	CABRERA SANTANA CRISTINA CAMINO PATO 26 BAJO DCHA	MALAGA 29004 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-3259/02	03/01/02	LOPEZ MARTINEZ PEDRO AVDA. PIO BAROJA 9 ED ELE	MURCIA 30011 MURCIA	141 H) LOTT	1.380,00

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION EUROS
MA-3477/02	18/02/02	PEREZ FRANQUELO DAVID CONAL DOYLE	19 6 B B MALAGA 29006 MALAGA	141 I) LOTT	1.200,00
MA-3539/02	31/02/02	PEREZ FRANQUELO DAVID CONAN DOYLE	19 6 B B MALAGA 29006 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-3649/02	16/03/02	LOPEZ LENA LUIS CARLOS RONDA	31 CAÑETE LA REAL 29400 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-3756/02	08/03/02	PEREZ FRANQUELO DAVID CONAN DOYLE	19 26 B B MALAGA 29006 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-3758/02	10/03/02	CONSTRUCCIONES 158 SL AV. JUAN CARLOS I	ED. ALBORAN C 2 B ESTEPONA 29680 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-3846/02	18/04/02	TRANSPORTES MAXIMO GOMEZ SL TRAV. SAN JOSE	5 GERINDOTE 45518 TOLEDO	141 H) LOTT	300,00
MA-3907/02	18/03/02	MANIPULADOS POSTALES MA-POST SL VALENTUÑANA	14 MARBELLA 29600 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-3933/02	15/04/02	TRUJILLANO ANDALUCIA SL GENERACION 39	MALAGA 29196 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-4040/02	16/06/00	PLASBELMEZ, SL ARNEDO 1 POLIG. IND. CARRUS	ELCHE 03291 ALICANTE	140 A) LOTT	1.500,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Málaga, 3 de marzo de 2003.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes, por infracción al régimen legal de carreteras, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

S.C.: 01/023.

Asunto: Requerimiento pago sanción y apercibimiento multa.

Interesado: El Injertal, S.A.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos

en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en el Paseo de la Farola núm. 7 de Málaga.

Málaga, 4 de marzo de 2003.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes de reclamación daños en carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RD.: 00/018.

Asunto: Propuesta liquidación.

Interesada: Ana María Maza Mallo.

RD.: 02/002.

Asunto: Sdo. datos Cía. Seguros.

Interesado: Arsenio Sanz Sánchez.

RD.: 02/032.

Asunto: Liquidación definitiva.

Interesado: Patricio Fernando Chimborazo Tipantiza.

RD.: 02/041.

Asunto: Propuesta liquidación.

Interesado: Mutua Madrileña S.A. Seg. y Regs.

RD.: 02/042.

Asunto: Rdo. Fotocopia.

Interesada: María del Carmen Lucendo Redondo.

RD.: 02/043.

Asunto: Propuesta liquidación.

Interesada: Nuria Molla Márquez.

RD.: 02/044.

Asunto: Propuesta liquidación.

Interesado: Transportes las Cumbres 2000 Antequera, S.L.